

**ACTA NÚM. 3. APERTURA DE SOBRES Nº 3
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO - VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE OBRAS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Dpto. De Contratación

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno .
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.

SECRETARÍA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 31 de marzo de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, constituida por la mayoría de sus miembros, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: “Tinglados de sombras y placas fotovoltaicas en el Puerto de La Atunara, T.M. La Línea de la Concepción (Cádiz), Expediente CONTR 2025 62489”.

Tras la sesión celebrada el día 25 de marzo con acuerdo de subsanación de las deficiencias advertidas en la documentación del sobre n.º 1 de la entidad Ansema 2010, S.L., se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de todas las ofertas presentadas, con el resultado que figura en el anexo 1 al presente acta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, con la documentación evaluable de forma automática, cuyo resultado se recoge en el anexo 2.

Seguidamente se calcula el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en la cantidad de 280.322,44 euros, conforme al detalle de cálculo que se incluye en el anexo 2.

Existen 5 ofertas por debajo de dicho límite, Bettergy, S.L., Boom Aec, S.L., Construcciones Pérez Jiménez, S.L., Greening Ingeniería Civil y Ambiental, S.L. y Solar Jiennense, S.L., por lo que procede requerir a las mismas su justificación por plazo de cuatro días hábiles .

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA,
Fdo.: Patricia Barrenas Padura

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	04/04/2025	
	PATRICIA BARRENAS PADURA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmR48U4XZHEH8WGWHs4QUPRFE5G	PÁG. 1/3	



ANEXO 1 - APERTURA SOBRES N.º 3
CONTR 2024 0000062489
OBRAS DE TINGLADOS DE SOMBRAS Y PLACAS FOTOVOLTAICAS EN EL PUERTO DE LA ATUNARA. T.M. LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)

EM P R E S A	Proposición económica (IVA no incluido) Presupuesto de licitación: 353.950,06 €	Trabajos mantenimiento obras con ampliación plazo de garantía (12, 18 o 24 meses)	Contratación adicional de 1 persona con dificultad de inserción laboral	Suministro e instalación cámara Domo seguimiento ejecución obras
ALTIBERIA ENERGÍA, S.L.	298.700.-	24	SI	SI
ANSEMA 2010, S.L.	324.000.-	NO	NO	NO
ATLÁNTICO 18, S.L.	282.030.-	24	SI	SI
BETTERGY, S.L.	270.950,23.-	24	SI	SI
BOOM AEC, S.L.	245.950,50.-	24	SI	SI
CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L.	279.089,62.-	24	SI	SI
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	300.573,15.-	24	SI	SI
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	340.577.-	24	SI	SI
GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L.	318.036,64.-	24	SI	SI
GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL, S.L.	192.324,58	24	SI	SI
LP INGCÓN, S.R.L.	287.230,42.-	24	SI	SI
MONCOBRA, S.A.	350.839,92.-	NO	SI	SI
SOLAR JIENNENSE, S.L.	237.375,32.-	24	SI	SI
VES RENEWABLE, S.A.	353.949.-	NO	NO	SI

Expediente CONTR 2025/0000062489

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el a a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS
	PATRICIA BARRENAS PADURA
VERIFICACIÓN	Pk2imR48U4XZHEH8WGWHS4OUPRFE5G